

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 27 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 15.

Abierta á la una y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario se anunció una interpelacion al Sr. Gomez de la Mota, sobre los perjuicios que se irrojan á los compradores de bienes nacionales no admitiéndoseles en Tesoreria en pago de sus adquisiciones los recibos provisionales que no han podido aun cambiarse por falta de billetes del tesoro.

Pasóse luego á la orden del dia, y habiéndose aprobado las actas de Barcelona y Logroño, fueron admitidos como diputados los Sres. Prim y Luzuriaga.

Siguió la discusion de ley de bancos, cuyo artículo 5.º se aprueba y se pasa al 6.º que impugna el Sr. Gaminde y se aprueba tambien.

Se lee una enmienda del Sr. Labrador al artículo 7.º, apoyandola su autor y desestimándose tambien por el congreso.

Los demás artículos hasta el 11 se han aprobado con discusion muy leve ó insignificante.

Desde el artículo 11 en adelante se ha aprobado lo mismo hasta el final sin debate alguno.

Se lee despues el proyecto de ley sobre sociedades anónimas, y se entra en la discusion sobre la totalidad del mismo.

El Sr. Jaen hace uso de la palabra en contra.

El Sr. Olea le contesta, manifestando que la comision ha examinado con suma madurez el proyecto, y establecido todas las precauciones necesarias.

Los Sres. Jaen y Olea rectifican varias veces.

El Sr. Ramirez Arcaos pide algunas explicaciones á la comision, pero no impugna el proyecto.

El Sr. Gil Sanz tambien hace uso de la palabra; pero en realidad no impugna el proyecto.

Suspendióse esta discusion para continuarla el 16 levantándose la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 16.

A primera hora se dió cuenta de los decretos nombrando á los nuevos ministros, que ocuparon en el acto el banco azul. Así tió el presidente del consejo de ministros y tambien el general O'Donnell.

Se hizo el despacho ordinario, que consistió en varias instancias contra el restablecimiento de los consumos, en comunicaciones de actas, y en una exposicion del capitán de la compañía sublevada en el dia 7.

Se entró despues en la orden del dia, continuando la discusion sobre el proyecto de ley de sociedades anónimas. Hace uso de la palabra en pró el Sr. Marqués de Albaida, que espuso consideraciones muy prácticas, algunas de ellas muy juiciosas. Se pone á votacion la totalidad del proyecto, y se aprueba por una inmensa mayoría.

Se aprueban tambien con una discusion ligera, los artículos 1.º y 2.º Se discute el art. 3.º, y se aprueba nominalmente por 154 votos contra una minoria insignificante.

En este momento se suspende la discusion para que el Sr. Presidente del consejo explique la modificacion ministerial. El Duque de la Victoria dijo tan solo que un deber de lealtad y de patriotismo ha obligado á tres ministros á retirarse de sus puestos, y que la idea de este gabinete será afianzar la libertad y hacer que la ley se respete.

El señor Gomez de Laserna explicó tambien su conducta, manifestando habérselo resistido á aceptar el ministerio de Gracia y Justicia por no creer conveniente que sufriera el gabinete las injustas prevenciones de que él es objeto.

El señor Alonso Martinez explicó tambien su salida del ministerio, manifestando que procede de una disidencia con algunos de sus

comañeros en una cuestion determinada.

En seguida continuó la discusion interrumpida sobre el proyecto de ley de sociedades anónimas. El señor Jaen habla en contra del artículo 4.º El señor Olea le contesta con brevedad. Tambien el señor Cantero hace uso de la palabra, y el señor Sanchez Silva le contesta.

Se aprueba el artículo de que se trata y el 5.º tambien, y sin discusion.

Se lee el 6.º con una adiccion y una enmienda del señor Garcia Briz.

Hacen uso de la palabra los señores Jaen, Aveilla y Figuerola, y se aprueba el artículo.

Leido el 7.º, el señor presidente suspendió la discusion y despues del despacho ordinario se levantó la sesion á las seis y cuarto.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 15 contiene un decreto mandando que el general O'Donnell vuelva á encargarse del ministerio de la Guerra; y otros dos para el nuevo arreglo del ministerio de Gracia y Justicia.

—La del 16 no contiene disposicion alguna de interés.

—La del 17 contiene los decretos admitiendo la dimision de los tres ministros, de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento, y nombrando en su reemplazo á los señores Escosura, Arias Uribe y Lujan.

Tambien contiene sancionada por S. M. la ley en que se faculta al gobierno para dar á buena cuenta dos millones al ayuntamiento de Madrid.

Por decretos refrendados todavia por el señor Fuente Andres, se jubila á D. Sebastian Campos, regente que fué de Oviedo, con los honores que por casificacion le correspondian; pero en otro decreto inserto en la misma Gaceta se dice que se entienda y sea con los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia.

Otro decreto concede en el ministerio de Marina los ascensos que resultan por la salida del oficial mayor don Felix Ruiz Fortuny.

FOLLETIN.

EL CLAVO.

Historia fantástica,

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR ROSARIO VAZQUEZ.

Continuacion.

Carlos R. habia sido siempre un joven licencioso, travieso y calavera. Gracias á su buen capital á sus riquezas extraordinarias, podia siempre tributar y llevar la iniciativa en todas partes. Su buena figura le favorecia entre las bellas. Era alto y degado, sus cabellos y vigote negros como el azabache; sus dientes blancos como el marfil, su color era de un moreno claro, sus ojos de un negro muy pronunciado y en la firmeza de su imponente mirada daba á conocer to ta la resolucion de su alma desmoralizada; era tal el influjo de aquella mirada, que solo con que tocara una cosa era suficiente para ser obedecido. Su alma disipada por los vicios no habia abrigado nunca una

constante y verdadera pasion; jugaba con la inocencia y credulidad de las jóvenes inexpertas; donde hallaba mas modestia, mas virtud era donde mas hacia resaltar sus inmoralidades donde mejor empleaba sus seducciones; no habia travesura ó crimen que no se le imputase; pero sus riquezas todo lo cubrian y por lo tanto cada dia era mas libertino.

He aquí el joven de quien Leonor se enamoró (hoy su esposo) y por el cual se aceleró su casamiento con el presidente A. de quien es esta cabeza.

—Basta, basta, le dije al sepulturero, me llevo el cráneo.

—¿Cómo! Os llevais mi cráneo?

—Y qué quieres tu hacer de él?

—Tendría intencion de enseñárselo á mi familia.

—Es verdad, á ti te pertenece con mas razon que á mí. Lévatelo, dije, no sin haberte antes sacado el clavo.

Y me fui!... Qué enigma tan profundo!... ¿Es la casualidad ó la providencia quien me lo ha revelado?... Viene á poner fin á mis dudas, á mis impiedades? ¿El cielo quiere mostrarme que la victimia puede salir de la tumba para acusar, y que el crimen no queda impune?... ¿Qué hacer de este clavo?... Yo lo guardaria en mi bufete con mas cuidado que he conservado siem-

pre los caballos de una muger querida. Me parece que cualquiera puede verlo y sorprender su infernal secreto. ¿Qué hacer de él?... Yo no soy procurador general de la sociedad. La sociedad no me ha dado sus derechos. No, ciertamente, no debo y no entregare al culpable á la justicia humana, entonces una voz gritó en mi interior: El remordimiento, sí, el remordimiento, al menos puedes ponerle horrible, desgarrador, en el corazón de los culpables, si aun permanecen sordos á la voz de sus conciencias. Tu puedes... (y está es sin duda la voluntad de Dios) forzarles al arrepentimiento, suspendiendo la amenaza sobre sus cabezas. Despues añadi bajando la voz: seria un espectáculo digno de ver el semblante de una muger cuando se descubre un crimen semejante. Habria en ello mucha poesia.

Siempre, siempre esta idea, esta terrible idea del clavo, está á mi lado, duerme conmigo!... Lectura, meditacion, estudios, placeres, nada me distrae. Este clavo, este fatal clavo... si cesar... por todas partes me persigue. Mis parientes, mis amigos me preguntan ¿qué haces? ¿qué piensas? Discurre algun argumento de tragedia? ¿Te ha hecho tracion tu dama?... Y que podria yo contestar?... El clavo!... El horrible clavo!... El clavo fascinador!!!

En fin, una tarde me vesti y preguntando don-

Por Gobernacion, y en decreto firmado por el señor Escosura, se crea una comision que resuelva acerca de las obras de la Puerta del Sol: Contiene, por fin la *Gaceta* una circular del nuevo ministerio á los gobernadores recomendándoles la represion de manifestaciones turbulentas.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en los periódicos del 16.

Por fin ayer tarde á última hora quedó reorganizado el gobierno.

Despues de las mil conferencias celebradas en estos últimos dias; de las mil combinaciones hechas y fracasadas, y de haber recurrido por último á varios individuos de la cámara de escasa significacion politica, que no han correspondido al llamamiento del jefe del ministerio, quedó por último convenido que dejarían sus carteras respectivas los Ss. Fuentetaja, Andrés, Huelva y Alonso Martínez, siendo reemplazados respectivamente por los Ss. Arias Uribe, Escosura y Luxan.

A las nueve y media de la noche juraban estos señores en manos de S. M., y poco despues ocupaba ya su silla el Sr. Escosura en el ministerio de la Gobernacion.

—Un periodico de Barcelona escita á las autoridades para que por cuantos medios estén á su alcance exterminen cuanto mas antes los vagos, rateros y ladrones de todas clases de que está infestada aquella poblacion.

—Dice *La Corona de Aragon* del 8, con referencia á los complicados en el suceso de la fábrica de Rosés:

«Aprobada por el capitán general la sentencia pronunciada contra los ocho presos, cuya causa pública se vió ayer mañana, se les habrá notificado, á los seis que resultan sentenciados, la condena que les ha sido impuesta por el tribunal, habiéndose igualmente puesto en libertad los dos restantes.»

—En la *Iberia* del 14 leemos lo siguiente:

La direccion general del Tesoro ha extendido las libranzas de correos á todas las administraciones subalternas del reino y ha introducido variaciones muy importantes, como son la de haberlas reducido á tamaño mas pequeño para que ocupen y graven menos en el porte, y la de haberlas hecho hasta de un real.

de vivia Carlos R. me diriji á su casa. Al llegar á ella me detuve... habia una escalera que subir. Despues de algunos momentos de vacilacion subi: mis rodillas temblaron. No me atrevia á llamar, no me atrevia! Cuantas veces cuando he amado me he visto en el mismo estado! Una muger que salia me vió inmóvil sobre la meseta con el brazo derecho levantado todavia en direccion á la campanilla.

—Qué se os ofrece, caballero?

Como fui cogido tan de improviso, dije sin reflexionar:

—Carlos R.?

—En casa está, entrad.

Un rayo no me hubiera aturcido mas. Sin embargo entré y me dejé conducir á la habitacion de la señora R. como un condenado que han arrastrado al suplicio.

La señora R. estaba sentada muellemente en un sofá, en una actitud indolente y deliciosa, sosteniendo en una mano su cabeza medio inclinada y con la otra jugaba con los cabellos blondos de un pequeño niño de cinco á seis años que tenia sentado en sus rodillas. Su aire de abandono tenia una mezcla indefinible de tristeza. Cualquiera hubiera dicho que la melancolia jugaba con la inocencia. Yo hacia mucho tiempo que no habia visto á la señora R., que no habia contemplado aquella delicadeza de formas, aquellas facciones tan seducto-

Estas variaciones son muy importantes y merecen nuestra mas completa aprobacion. La prensa tiene con esta medida un medio facilísimo de comunicacion directa con los suscritores, y estos la manera expedita de satisfacer en el acto sus pedidos y de evitar el retraso ó entorpecimiento en el servicio de las suscripciones.

Felicitemos á la direccion del Tesoro y al gobierno por tan útil mejora, la cual ha de redundar en beneficio, no solo de los fondos del Erario, sino de las clases pobres de la sociedad que por este medio pueden librar hasta cantidades minimas de un punto á otro, así como las personas caritativas remitir limosnas de cualquier suma de unos pueblos á otros. Los pobres soldados tienen así expedito el medio de recibir de sus familias, cuando lo estimen oportuno, desde la insignificante cantidad de un real hasta la que se les quiera enviar. Reformas de resultados tan inmediatos y positivos al alcance de todas las clases de la sociedad son las que necesitan los pueblos para bendecir á los gobiernos que se las propocionan.

Ya que el gobierno ha admitido esta buena reforma, nos permitiremos aconsejarle otra como complemento de la que acaba de adoptar. Los sellos de correos son otro medio de giro establecido ya: seria conveniente que en todas las administraciones de Hacienda pública se admitiesen los sellos con el descuento de tres por ciento, que es la cantidad que deduce la administracion pública por las libranzas. De este modo todos los pueblos de España disfrutarían instantáneamente de las ventajas del giro mútuo.

—Con el objeto de facilitar la explotacion de las minas de Rio Tinto, se ha expedido una Real orden por el ministerio de Hacienda, recomendando al de Fomento que proceda á la formacion del presupuesto para la construccion de un camino carretil, que desde las bocas de las minas empalme con la carretera general de Badajoz á Sevilla.

—Leemos en el *Porvenir* de Sevilla del 17.

«Parece hubo motin en Ecija en la noche del 9, con motivo de presentarse pidiendo jornal tumultuariamente al ayuntamiento, multitud de trabajadores que no se habian presentado aquel dia á tomar parte en las obras públicas en que los tiene ocupados aquel ayuntamiento. Segun tenemos entendido, la actitud decidida de la Milicia nacional de aquella poblacion, hizo retirar desordenadamente á los

ras, en otro tiempo alegres y espresivas, y ahora palidas y tristes; pero que por lo mismo estaban llenas de mayor encanto y atractivo, la blancura de su tez, la pureza de su mirada, la esbeltez de su talle. En fin, yo veia en ella una de esas mugeres que los poetas llaman angeles y que los pintores admiran diciendo: *Rafael*. Estaba tan pensativa que no se apercebió de mi llegada. Al aproximarme á ella se levantó repentina pero graciosamente. Su mano me mostró una silla, y poco despues me hallaba sentado en frente de ella.

No os riáis de la pregunta que le hice: el resultado es terrible. Me hallaba inmóvil, estúpido, sin saber que decir y principié por hablarle de los cenadores y las plantas del jardín y en seguida añadí:

—Qué niño tan lindo tenéis!

Ella no pudo menos que mirarme sorprendida.

—Es de vuestro primer marido?

Yo traté de reponerme y ella redobló su inquietud.

—Es de vuestro primer marido? Repetí comprendiendo entonces toda la importancia de mis palabras.

—Si, señor, contestó abrazando á su niño para ocultar en algun tanto su turbacion.

Hijo de su primer marido.... Oh! una muger es siempre madre....

Hubo en esto un silencio.... un silencio profundo.

alborotadores. Está visto que el socorro en efectivo es mas bien perjudicial que otra cosa, porque en vez de ir á la panaderia, va á las tabernas. Rancho bueno y nadie se morirá de necesidad.»

«Hace porcion de dias que en Sanlúcar de Barrameda está distribuyéndose una peseta á los pobres, que algunos dias pasan de mil y quinientos. Con esos 6,000 rs., podia aquella corporacion municipal dar á cada uno de los 1,500 pan y rancho por espacio de cuatro dias: la economia no puede estar mas á la vista, y no dudamos se aproveche de la noticia el digno alcalde de aquella ciudad D. Eduardo Hidalgo.»

«En la isla mayor se han ahogado mas de 1,000 yeguas; los rebaños enteros de ganado lanar han desaparecido; en Huelva ha salido la mar de su centro destruyendo con su violencia mas de 50 casa; en Sanlúcar de Barrameda se ha hundido la Iglesia de S. Juan de Dios y porcion de casas mas; el número de ahogados en la pérdida de embarcaciones, causa horror; no sabemos aun noticias de multitud de puntos. Ya iremos sabiendo y convenciéndonos de que en medio de todo, hemos podido llamarnos felices, y lo hubieramos sido mas, si hubieramos tenido... lo que nos falta.»

«Los ranchos que en diversas ó casi todas las parroquias, por mejor decir, están repartiéndose, no son como muchos habian creido por las juntas parroquiales nombradas por el ayuntamiento; sino por las de la asociacion de Beneficencia domiciliaria que preside la Serma. Sra. Infanta. Anteayer hemos asistido á la distribucion del rancho en el cuartel de Barbastro, y podemos asegurar, que así su calidad, como la cantidad que se reparte, nos dejaron estremadamente convencidos de que en toda época de calamidad, este es el mejor socorro para los pobres, y el mas económico, pues segun manifestacion del Sr. Teniente Coronel Muñoz, jefe del cuerpo, ascenderá todo lo mas á 16 mrs. el valor de cada racion, que repetimos son harto cumplidas. El Excmo. Sr. Capitan general asistió en compania de su señora como presidente de la parroquia, á la distribucion de la comida, que probó, así como varios de los gefes que se hallaban tambien presentes.»

—Hace dos años (dice un periódico) que el marqués de X... se casó con una señorita tan bella como virtuosa, á cuyo lado ha sido completamente feliz. Jamás una duda ni una

Ay!... Cuando hemos sido culpables tememos oír una delacion en cada una de nuestras propias palabras. En cualquier acontecimiento, por insignificante que sea, creemos encontrar nuestro crimen. Cada persona que se presenta á nuestra vista, parecen ver en ella un nuevo testigo de nuestra falta. Si recibimos un obsequio, nuestro delito nos hace comprender lo poco acreedores que somos á él. Si aplauden nuestras acciones, semejantes elogios nos parecen sátiras punzantes que despedazan nuestro corazon. En fin, cuando el alma está manchada de algun crimen no hay placeres, no hay confianzas, no hay tranquilidad, y no solamente es esto, sino que no hay palabras, no hay acciones, no hay circunstancias en la vida que no sean interpretadas, y creyendo encontrar en cada persona un delator, nos constituimos, con nuestras desconfianzas, nuestros mismos acusadores. En una palabra, nuestros desnaturalizados verdugos.

He aquí el estado de Leonor en estos tan fatales momentos; pero deseando salir cuanto antes de aquella situacion tan comprometida, me dijo al fin:

—Caballero ¿Qué me queréis?

(Se continuará.)

sospecha había amargado su dicha, y al cabo de un año de matrimonio, un niño vino á colmarla. La marquesa misma, que siendo buena esposa debía ser buena madre, no quiso ceder á nadie el placer de criar á su hijo, y abandonando las fiestas y las diversiones del gran mundo, se consagró á este dulce deber maternal con alegría y entusiasmo. Algunos meses despues supo el marques por un criado chismoso que su muger salia á pie y sola todas las mañanas y tardes, y que permanecia largas horas fuera. El demonio de los celos se apoderó del corazon del esposo, y en un momento olvidó lo pasado para convertirse en espia de la marquesa. Siguióla hasta un barrio lejano, y la vió entrar cubierta con un velo en una casaca de mala apariencia; subió la escalera detrás de ella, cerciorándose de que entraba en una boardilla, á cuya puerta, frenético y fuera de sí, llegó á colcarse. Oíase dentro de la humilde mansion el cuchicheo de dos voces que seguian una conversacion animada y en esto el marqués creyó percibir el rumor de un ósculo tiernísimo.

Entonces no se pudo contener mas: empujó la puerta, la cual solo estaba entornada, y ¿qué es lo que vió? En una estancia de pobreza suma yacia un anciano enfermo, cuyo lecho rodeaban cuatro criaturas de corta edad; la marquesa sentada en una silla rota y desvencijada, tenia en los brazos á un niño de pocos dias, al que daba el pecho con amorosa ternura... ¿Es preciso añadir mas? El marqués cayó de rodillas á los pies de su muger: inútil es explicar la incomparable virtud de esta, que para no separarlo de su padre, lactaba al triste huérfano que habia perdido su madre al nacer. Cuadros semejantes, acciones tan sublimes, consuelan y fortalecen el alma al mismo tiempo.

—Hé aqui el despacho telegráfico recibido en la corte el sábado último:

«Direccion general de correos.—Segun parte recibido de Aranjuez por el telégrafo óptico, hoy sábado al mediodia estaban allí detenidos los correos de Andalucía y Valencia, porque el rio ha vuelto á inundar la corretera para Madrid.»

—El domingo 13 á las tres de la tarde tuvo el honor de presentar sus respetos á la Reina el general O'Donnell, plenamente restablecido ya de su enfermedad, y devuelto á la vida política y á sus funciones como ministro de la guerra.

—El gobierno ha recibido el domingo el siguiente despacho telegráfico:

«El gobernador civil de Zaragoza al Excmo. señor ministro de la gobernacion.—El gobernador civil de Huesca me dice con fecha de ayer, para comunicar á V. E., lo siguiente:

»Esta diputacion provincial, ayuntamiento y milicia nacional, remiten por mi conducto en el correo de hoy dos exposiciones y un oficio original condenando duramente los sucesos de la tarde del 7, en el palacio de las cortes.»

—Hé aqui la proposicion de ley tomada en consideracion por la asamblea en la sesion del sábado sobre las cesantias de los ministros:

«Artículo 1.º El cargo de ministro es una comision del servicio público. Art. 2.º El cargo de ministro no da derecho á cesantia. Art. 3.º Prévios los trámites que prescriba el reglamento, podrán las cortes con el rey conceder como premio nacional una decorosa pension vitalicia al ministro que hubiese desempeñado ese cargo durante tres ó mas años, prestando en ellos á la patria importantes, eminentes servicios. Art. 4.º Se declaran suprimidas todas las cesantias concedidas á los ministros desde los presupuestos de 1845.

—Palacio de las cortes 24 de diciembre de

1855.—Tomás Jaen.—Tomás Acha.—Manuel Fernandez Poyan.—Manuel Bertemati.—Joaquin Garrido.—E. Figueras.—Antonio Santana.»

—Dice un periódico de Madrid.
Ayer tarde tuvo lugar en el teatro nuevo del Circo de Paul una de esas escenas que llenan de espanto al público y manifiestan la desesperacion mas profunda en el ánimo del que las ejecuta.

Representábase en este coliseo el drama titulado *Tomas el montañés*, y al llegar á una de sus escenas que figura un desafio entre los personajes, uno de los actores encargados de representarle, sacó un puñal que llevaba á la cintura, y empezó á darse de puñaladas. Aterrado el que estaba con él en la escena, sin poder evitar tan imprevista catástrofe, prorumpió en las siguientes palabras que pusieron de manifiesto á los espectadores la terrible verdad: ¿Qué haces, bárbaro?

El desventurado actor cayó herido por su propia mano, bajándose el telon en seguida y quedando el público lleno de una ansiedad grande. Como era natural suspendióse la funcion, y hay quien dice que á estas horas habrá dejado de existir, el que sin duda en un momento de desesperacion y locura atentó contra su propia existencia.

—Continúan con feliz éxito las pesquisas de la policia en Barcelona para obtener el descubrimiento de las muchas fábricas de moneda falsa que hay en aquella ciudad. Últimamente han sido aprehendidos en uno de los barrios de la Barceloneta algunos troqueles, planchas, limas y un martillo para fabricar pesetas del reinado de Carlos III y del año 1751.

—Dice el Parlamento.

Hace algunos dias ha regresado á esta corte el brigadier Mathé, director de telégrafos, de vuelta de su escursion á Paris donde fue llamado como representante de nuestro gobierno, para tomar parte en una reunion ó consejo de los directores de su ramo en la mayor parte de las potencias de Europa. El objeto de esta reunion, era establecer un sistema general y uniforme que facilitase las comunicaciones telegráficas internacionales. Segun nos escribe hoy nuestro corresponsal de Paris los hombres eminentes que han concurrido á este pequeño congreso han sido gratamente sorprendidos al tener que hacer al señor Mathé, como hombre de ciencia, un lugar que sin duda no reservaban al representante de España. Objeto de las mayores distinciones por parte de sus dignos compañeros, parece que su opinion y su voto han merecido una acogida que acaso el mismo interesado no esperaba. Aunque la modestia del señor Mathé nos haya privado con su silencio de hacer estas lisongeras revelaciones, tenemos, al recibirlas por otro conducto, una completa satisfaccion en dar al amor propio nacional lo que el saber y la discrecion de este distinguido militar ha sabido distinguir.

—El 15 ha sido indultado por S. M. de la última pena un artillero de la plaza de Badajóz, condenado por haber cometido algunos excesos en un momento de embriaguez el dia de Santa Barbara al celebrar la festividad, como patrona del cuerpo. Este soldado, cuya conducta habia sido hasta entonces intachable, debia ser pasado por las armas por haber faltado á un centinela. La clemencia de S. M., era la única que podia salvarlo.

ESTRANGERAS.

—Dice la España del 14:

Aunque son escasas las noticias que encontramos en el correo ordinario, todas ellas tratan de la guerra, con la circunstancia de volver á

circular el rumor de que el emperador Napoleón se pondrá á la cabeza de una de las expediciones en la próxima campaña. Admitiendo la posibilidad del hecho, nosotros lo creemos poco probable, si bien recordamos que este monarca manifestó su sentimiento de no haberlo podido verificar el verano pasado, en la aranga que dirigió á las tropas de Crimea á su entrada en Paris. Por otra parte, tambien se nos figura que las causas que entonces se lo impidieron, lejos de desaparecer ante el vasto plan de guerra que se supone en las potencias occidentales para la primavera, exigirán mas y mas su presencia en Francia, cuyas atenciones han de merecer siempre su especial cuidado. De todos modos, el rumor debe ser prematuro y sin duda muy vago, pues nada se dice acerca del teatro de la guerra á donde piensa acudir S. M. I.

—El vapor Tyne ha traído noticias de Valparaiso del 15, de Coquimbo del 16, de Cobija del 19, de Erico del 29 y de Callao del 25. Se ha descubierto una gran cantidad de oro cerca de Nacimiento á 90 millas mas arriba de Concepcion en el Chile meridional. Dicese que un hombre solo ha descubierto en catorce dias por valor de 14,000 duros de este metal. Es un americano llamado Brown. Con este motivo los pueblos de Tanco Huano y Concepcion están verdaderamente conmovidos. En las muestras de las tiendas se lee en claras letras; *Aquí se compra oro*. En Quillota, á 36 millas de distancia, se ha sabido de dos nuevos descubrimientos, por lo que muchas gentes se trasladan á las rocas auríferas. Los alquileres han subido desde los nuevos descubrimientos.

Gacetas.

—SUBASTA.—Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en las casas consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia de el distrito de la derecha de esta capital, y el escribano D. Francisco Lopez Ilarduy, la subasta de fincas del término de Rute anunciada en el *Diario* núm. 1569.

—AVENIDA.—La segunda arriada del Guadalupe ha sido mayor aun que la anterior; anteayer inundaba el sitio de la Cruz del Rastro y bañaba la cornisa del murallon de la Rivera.

—TRASPYES.—Anteayer fué conducido al Hospital un hombre que en la esquina de la calle de Valderrama perdió el equilibrio y cayó al suelo fracturándose una pierna.

—MÁQUINA.—Hemos tenido el gusto de ver funcionar en las casas del Sr. D. Pedro Antonio Cadenas la máquina que para sacar agua de los pozos dijimos hace algunos dias haber inventado un carpintero de esta ciudad llamado José Mohejano. Su sencillo mecanismo, su poco costo, la facilidad de ponerla en movimiento, y la cantidad de agua que con ella se extrae en breve tiempo, recomienda su adquisicion con ventaja de cualquiera otro aparato.

—PREVENCIONES.—La Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia recuerda á los Sres. Alcaldes de la misma en una circular reciente la necesidad de que en todo el mes de Febrero próximo ingresen precisamente el importe del trimestre venidero de las contribuciones territorial é industrial.

—FUGITIVOS.—El Sr. Gobernador de esta provincia interesa la captura de Manuel Baeza, y de un tal Juan Maria, este último de 18 años de edad. Temprano empieza.

—MINAS.—Ha sido anulado el expediente de la mina de carbon titulada *La Bandera*, sita en el arroyo de Guitarreras, término de Belmez.

Hoy S. Vicente, Diácono, y S. Anastasio, mártires.

Nació Vicente en Zaragoza, de padres piadosos, los que encomendaron su educación a Vaerius obispo de aquella diócesis, quien lo ordenó de Diácono. El Gobernador mandó prender a nuestro Santo y a Valerio, y hallándolos firmes en la fe, fue desterrado el Santo Obispo, empleando D.ciano toda su cólera en Vicente. Después de sufrir unos tormentos tan atroces como inauditos con un valor heroico, fué a recibir la corona del martirio año de 303, venerándose sus reliquias en Valencia en una iglesia de su advocacion.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble de segunda clase, con octava y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia del Cementerio de S. Rafael.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 29 a 30. Habas a 34. Escana de 20 a 22. Garbanzos de 30 a 30. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabón blanco a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 58 a 65. Cebada de 53 a 55. Aceite en la Calzada a 45, para el consumo a 48.

MÁLAGA.—Trigo de 48 a 60. Cebada de 31 a 7. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 35 a 84. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

GRANADA.—Trigo de 38 a 48 rs. Cebada de 29 a 50. Habas de 37 a 58. Maiz de 35 a 38. Aceite a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la soya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamé, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

OZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

BUENOS AIRES.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos a precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros a precios convencio-

nales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán en arrojadas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

EXPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

CHOCOLATE. En la Plaza de S. Salvador núm. 7 se ha abierto un despacho de chocolate de Sevilla, a los precios equitativos siguientes: 24 cuartos libra: 28: 32: 5 rs. y 6. La calidad es excelente con respecto a los precios.

PARA EL AGUA. Gabanes y Capotas impermeables a 160 y 200 rs. Tien da de D. Matias Sanz, calle de la Libreria.

VENTA DE PINOS. En el lagar nombrado del Santo hay señalados para ser cortados 115, los cuales se venden por el procurador D. Rafael de Martos, calle de Saravias núm. 16.

CASA. La que está marcada con el número 26 en la calle alta de la Compañia, hoy de Pompeyo, de esta ciudad, se arrienda desde S. Juan próximo. La persona a quien acomode puede avistarse con su dueño que vive en la calle de Letrados núm. 11.

ORO. Por comision y cuenta de uno de los primeros fabricantes ingleses se venden en el despacho de la Imprenta de este periódico, calle de la Libreria, libros de oro para pintores, doradores y encuadernadores de obras literarias. Además de los del color generalmente conocido los hay rojos y verdes. Se venden mas baratos que en ningun otro establecimiento; pues se dan a los mismos precios que tienen marcado los otros dos depositos españoles situados en Cádiz y Barcelona.

CAMBIO. Se desea cambiar un piano de cinco octavas, de buenas voces y construcción por otro que tenga seis octavas y que reúna iguales circunstancias, pagando bien dicho cambio. Darán razon en la plazuela de S. Pedro núm. 54 frente a la calle de la Palma.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal núm. 3 calle de Torrijos ó de Palacio. Contiene tres cocheras, cuádras, alfolíes, casa de campo, agua de pie abundante, pátio, jardín, y toda la parte alta acristalada y sus hermosas habitaciones empapeladas; hay un precioso oratorio en la sala principal. El arrendamiento se hace desde el día 6 desde S. Juan próximo: la puede tratar la persona a quien le acomode, con su dueño que la habita ó con D. Melitón Saenz de Rialocha, que vive en la calle Empedrada núm. 6.

ARRENDAMIENTO. Quien quisiera arrendar el cortijo nombrado de los Cardades, término de Villafranca, compuesto de 108 fanegas de tierra todas de labor, podrá avistarse con D. Luis Villalba, calle del Lodo núm. 11 en esta Ciudad. Dicho Sr. está facultado para tratar de su ajuste, para desde el día de S. Miguel próximo en adelante, así como también de los pastos y aprovechamientos que pueda tener en el corriente año.

VENTA. Se vende el lagar llamado de Alto paso, a poco mas de un legua de Córdoba; se compone de Pinar, Castañar, Avellanar, Encinar, tierras de sembrar, de fontanar ó huerta con tres norisientos los mas abundantes de agua para el riego, de una gran canteira de marmol blanco y de piedra con velas. Tiene casa de teja con diferentes habitaciones. Su dueño es D. José Miguel Toledano, que vive frente de la puerta del Perdon, casa número 42.

UN PERRO. Se ha extraviado un perro de lanas blanco, en extremo pequeño, en las cercanias de la Compañia; se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se dará una gratificacion.

NABANJAS tempranas, procedentes de Narajos de pipa; se venden a precios fijos en un puesto establecido delante de la casa número 7, frente al postigo del Ayuntamiento.

PERDIDA. En la calle del Cabildo viejo se perdió el día 13 del corriente un perrito de lanas blanco. La persona que lo haya encontrado se servirá pasar a esta redaccion donde se le informará quien es su dueño, el que dará una gratificacion.

VELAS. Bujias de la Estrella y de la Aurora, de la Compañia Española de Madrid y Gijón, Director D. Fermín Perla, su cesor D. J. Bert.

Bujias de la Estrella, precio 7 rs. libra por mayor y 7 1/2 rs. libra portmenor.

Id. de la Aurora, id. 6 rs. id. por id. y 6 1/2 id. id. Depósito en esta Ciudad en casa de D. Matias Sanz, calle de la Libreria números 5 y 6. Cirios y Velas de Cera Vegetal. En la fabrica que dicha Compañia tiene en Gijón, hay un abundante surtido de hachas, cirios y velas de este magnifico alumbrado para los templos y se sirven los pedidos que se hagan a la Direccion de Madrid. Precios 5 1/2 rs. libra al pie de fabrica de Gijón, encargándose esta de poner a bordo los géneros que hayan de espeditarse por mar.

MADERAS. En el lagar de Negrete se venden 113 matas de Castaño. La persona a quien le acomoden podrá avistarse con D. José María Barberá, encargado en su enagenación.

EFFECTOS DE DIBUJO. Cartetas, lapiceros, compases, difuminos, &c. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día la casa calle Batallas núm. 19.

TEATRO.

5.ª función de abono.

La comedia en 3 actos titulada, La hija del misterio.—Baile.—Terminando con la pieza en un acto nominada, Los dos viejos, el uno llorando y el otro riendo. A dos reales. A las siete y media.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Libreria número 1.